



Acta
de la sesión de la
Comisión.

En esta Sesión se leyó el dictamen de la Comisión
y quedó acordado que el Sr. D. Juan

Comisión de
Sanidad
debe pagar el
debe que ha
sido.

Se vio un oficio del Sr. D. Juan de Dios de
esta Real Audiencia, de veinte y cuatro del actual,
en el que pide con reserva a la Comisión que
le dirija este oficio en diez y siete del mismo
relativo a la petición de la tercera parte del
sueldo que percibe D. Antonio Noya como con-
ductor retirado de los salarios de Pases de S. M. p.
el deute que hace a esta Real Audiencia correspondiente al
tiempo que tanto a su cargo la Com. de Sanidad
de Madrid y de esta ciudad, ha dispuesto
su D. N. Real como se propone, sin preju-
cio del Real deute que operen las otras comi-
siones encargadas sobre el particular a esta Real
Audiencia en decreto de veinte y dos del corriente
a un oficio que se expidiese este asunto, y que al
efecto de dar fe, y en relación a la Real de
de copiar autenticamente tanto del contenido del as-
unto de la Real Audiencia, como de la dispo-
sición en virtud de la cual se refiere a este oficio.

